



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Septiembre Miercoles à 5. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA ANTECEDENTE.



O tienen en Dantzik, ni en Konisberg, los Estrangeros la libertad de embiar sus Mercancias á otras partes, ni la de venderlas á otros que no sean los Dantzikeses; pero tienen, no obstante, la de ponerlas en Almacenes, y de esperar la commodidad, y tiempo oportuno de deshacerse de ellas con mas provecho. Parecen tan zelosos de la libertad de esta Ciudad los Olandeses, como de la suya propia; y no llevarian bien, ni tal vez permitirian que Potencia alguna la sojuzgase, ni que la dominasen aun los Polacos, que se cree ser los verdaderos, y legitimos herederos de ella, que se contentan con que se fabrique la moneda, y se haga la justicia en nombre de este Rey. La carga de los Navios Franceses, Ingleses, y Olandeses, para Dantzik, es de

cantidad de paños, y sedas, especeria, maderá para tintes, y otras para remedio, ó uso de la Medicina, azucar, azeyte, papel, cueros trabajados de mil maneras, sal, vinos, y aguardientes de Francia: estas tres Mercancias ultimas se despachan, ó venden solamente en Prusia, pues los Polacos tienen en Valisca, y no estiman sino los aguardientes que ellos hacen, y vinos de Ungria, y entre estos los de Toki; pero los demás acostumbra proveerse de Dantzik. El trigo, y otros granos que havemos dicho, vienen, y hacen el objeto principal de Dantzik: hallase, no obstante, en ella cantidad de otras Mercaderias, aunque las mas principales son los mastiles de Navios, y abetos para la carpinteria, cañamo, lino, miel, cera, sebo, azero, hierro, cobre, plomo, salitre, brèa, halambre, y de

de este, el que está trabajado, se despacha para las Indias; y el bruto, ò que está en rama, en Guinea: cueros de bueyes, y vacas, pieles, lanas, y aun sal de Polonia, quando los Ingleses, y Olandeses no pueden lograr los de Francia. La Pomerania Sueca sufrió en la ultima Guerra del Norte, que duraba aún en 1717. las mismas revoluciones que la Livonia, y los Reyes de Dinamarca, de Prusia, y de Inglaterra, como Elector de Hanover, despues de haverle tomado la Suecia, y tambien la Ciudad, y Ducado de Bremen, se lo partieron, ò dividieron entre ellos. En Stetin, que es la Capital, es dohde se hace el principal negocio, ò trafico de esta parte de la Baxa Alemania; es verdad que hay algunos Puertos como Stralsund, de Wolgast, y de Colberg (este ultimo en los Estados de Prusia) donde puede hacerse algun negocio; pero poco, ò nada en comparacion del de Stetin. Esta Ciudad está situada sobre los quatro brazos del Oder, que conserva su nombre, y que se echa en el Mar Baltico, à ocho, ò diez millas de alli. Los Navios no pueden llegar hasta Stetin, y las Mercancias se descargan ordinariamente en Sten-Wert, ò en Wolgast, para llevarlas hasta la Ciudad, que es una de las Asiaticas, y que tiene el derecho de Tapa; esto es, un

Privilegio que obliga à los Mercantes estrangeros à descargar alli todas las Mercancias que pasan, de qualquiera naturaleza que sean.

Hallanse en Stetin, no solo las Mercancias del producto de la Pomerania, sino tambien las de la Silesia, y Brandebourg, que llegan alli por el Oder, que traviessa por una parte; estas consisten en granos, en mastiles de Navios, en madera de carpinteria, en cueros, en lanas bastante grosseras, en miel, en lino, y en paños, y telas de Silesia: estas ultimas son proprias para el Comercio de España, y y Costas de la Africa. Las Mercancias que se llevan alli, son, especeria, algunas telas de lana, y seda, azucar en cantidad, mucha sal de Francia, de la que se refina una parte para embiarla à Stetin, para la Alta, y Baxa Pomerania; y la otra se despacha en bruto para Saxonia, y Silesia, poco vino, y menos aguardiente. La Guerra del Norte, de que hablamos arriba, con la ocasion de las mudanzas sucedidas, ò que sobrevinieron en Libonia, hace producir diversos efectos, por los quales se intenta persuadir, que el Czar Pedro Alexowits tiene gran cuidado de arruinar el Comercio de las otras Naciones en el Mar Baltico, y de apoderarle de todo el que se hace alli.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. EN la Abaniqueria del Polígono de San Martin se vende una *Caxa Optica* de una bella idea; tiene *Theatro* de Comedia, con seis mutaciones, las tres de bastidores, y todas sus piezas son desarmables, las mas están atornilladas, se cierra con llave, y lo exterior está pintado, dorado, y barnizado de fino, ocupa poco lugar, y se puede colocar en qualquier sala por muy decente que esté: asimismo se venden tambien *Caxones Catoptricos*, *Piochas* de gasa negra, y de colores, y *Países recortados de papel de todos colores*, entre *gasas negras*, y blancas.

2. Se vende una *Requa* de nueve *Maños*, de toda satisfaccion, y bien tratados, con todos los aparejos correspondientes: para su ajuste se acudirá à Carlos Mendez, que vive en la calle de los Jardines, Posada que llaman del Sacramento.

3. En la calle de la Florbana, casa del Maestro de coches, que está frente del Convento de nuestra Señora del Rosario, se vende una *Silla volante*.

4. Hylario Fernandez Valledor, que vive en la Puerta del Sol, inmediato al Espadero, dará razon de un sugeto, que tiene de venta un *faez de cavallo*, que se compone de cabezada, con su bocado, pretal, gurutera, y cañones para pistolas, todo cubierto con chapas de metal dorado, de oro molido, y guarnecido de piedras verdes.

5. En la calle de Hortaleza, cerca del Convento de Santa Barbara, se vende una *Casa* à voluntad de su dueño, tiene habitacion à la calle de San Mathèo, y está tasada en 978 reales: en el quarto principal, que está encima de la Jaboneria de la calle del Cavallero de Gracia, darán razon del sugeto que la vende.

PERDIDAS.

1. EL dia 2. de este presente mes se perdió, desde la Plazuela de Santo Domingo, hasta la Casa de Noviciado de la Compañia de Jesus, un *Bolsillo de seda verde*, que tenia dentro un doblon de á ocho en oro, y ocho pesos fuertes en plata, y tres de plata en tres piezas: para la restitution se acudirá à la calle angosta de San Bernardo, Posada de Cavalleros, que llaman de Santiago, en donde darán el hallazgo.

2. La persona que huviere encontrado 40. reales en plata, juntamente con unos botones de feligrana, que estaban atados en un miton, con una cinta encarnada, que se perdieron desde casa del Maestro de Coches, que está mas abaxo de la Iglesia de San Marcos, hasta el Convento de las Señoras Religiosas Capuchinas: acuda para la restitution à casa del dicho Maestro de Coches, en donde darán mas individuales señas, y el hallazgo.

RESTITUCION.

UNA persona à quien le parece haver quedado debiendo, de resultas de una quenta, 4. *Dublones* à un Señor Religioso del Orden de Alcantara, cuyo nombre creiera Don Diego Valdivia, y que fuese Capellan de Honor, solicita satisfacer con la debida justificacion à sus herederos la referida cantidad: para cuyo fin se acudirà al Señor Don Juan Barrera, Presbytero del Numero de la Iglesia Parroquial de San Ginès de esta Corte, quien darà razon del sugeto que solicita restituir dicha cantidad.

AMOS, Y CRIADOS.

UN joven, de edad de 21 años, desea acomodarse en alguna casa de forma para *Mayorduno, Page, ó Escribiente*; sabe escribir, y contar mas que medianamente: daràn razon en la Joyeria que està en la calle de Toledo, pasado el Meson de la Parra.

En la calle de Leganitos, en el Almacén de Madera, daràn razon de un joven, de edad de 25 años, que desea acomodarse para *Comprador, ó para cuidar de algunas Cava- llos*; sabe leer, escribir, contar, y guisar.

En la calle de Leon, casa que

hace esquina à la del Prado, que junto al portal de dicha casa hay una muger que vende fruta, en el quarto principal se necesita un muchacho, de edad de 15. à 16. años, que sirva para *Comprador, y hacer algunos recados*.

Un joven, de edad de 24 años, recién-venido à esta Corte, solicita acomodarse para *Page*: daràn razon en la calle alta del Olivo, en la Posada de Cienvinos, que està frente de un Reloxero.

Otro, de edad de 25 años, solicita acomodarse para *Ayuda de Camara*; sabe peynar de todas modas, afeytar, y escribir: daràn razon en la primer Barberia que està en la calle del Carmen, entrando por la Puerta del Sol à mano derecha.

Una muger, de edad de 18 años, desea acomodarse en alguna casa de forma para *Ama de criar*: daràn razon en la calle de Valverde, casa del Oratorio del Espíritu Santo, quarto baxo.

Pretende acomodarse un *Mancebo de Barbero*; sabe afeytar, peynar, y escribir: daràn razon en la Plazuela del Angel, casa del Apuntador de Lancetas, que està junto à una Tienda de Platero.

RECUERDO PIADOSO.

Oy està el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia del Colegio Imperial.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbra- das, à 2. quartos.